

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

33929 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, de la instalación solar fotovoltaica "Adaja I" de 51,725 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación en los términos municipales de Medina del Campo y Ramiro, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-359

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Rin Power, SL, con CIF B-88187745, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Orense 34, Torre Norte, 10ª planta, 28020, Madrid y a efectos de notificaciones electrónicas: notificaciones@ricenergy.es

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Medina del Campo y Ramiro, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material del proyecto modificado: 20.202.128,63 euros

Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de 10 de junio de 2021 fue sometida a información pública, en un expediente acumulado, la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y declaración de impacto ambiental, de las plantas solares fotovoltaicas "El Caballero" de 51,725 MWp, "Adaja I" de 51,725 MWp y "Sinfonía I" de 51,725 MWp y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de La Zarza, Medina del Campo, San Vicente del Palacio, Ataquines y Ramiro, en la provincia de Valladolid.

Dicha acumulación fue realizada por acuerdo de 21 de diciembre de 2020 de la

Dirección General de Política Energética y Minas para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de SET "El Caballero", de las plantas fotovoltaicas El Caballero de 51,725 MW, Sinfonía I de 51,725 MW y Adaja I de 51,725 MW, y declaración, en concreto de utilidad pública de las plantas Sinfonía I y Adaja I, en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 18 de marzo de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental conjunta (en adelante DIA) de los proyectos «Plantas fotovoltaicas Adaja I de 51,725 MWp, El Caballero 51,725 MW y Sinfonía I 51,725 MWp y línea de evacuación (30 kV)», publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio de 2022.

Con fecha 22 de febrero de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas, dictó Acuerdo de desacumulación para la tramitación separada relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de las plantas fotovoltaicas El Caballero, Sinfonía I y Adaja I, y sus infraestructuras de evacuación, ubicadas en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Rin Power, SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Adaja I de 51,725 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Medina del Campo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Rin Power, SL, presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en las instalaciones:

Planta fotovoltaica "Adaja I":

- Se mantiene el mismo número de paneles y seguidores, pero los seguidores se reubican parcialmente para excluir las zonas de pendiente superior al 10% y zonas potencialmente inundables.

- Se mantiene el mismo número de estaciones de potencia, pero se reubican parcialmente para adaptarse a la nueva disposición de seguidores.

- Se modifica el trazado de la red de 30 kV debido a la nueva localización del centro de seccionamiento y de las estaciones de potencia, siendo necesario aumentar su longitud en 6,38 m.

- Se modifica la distribución de los viales exteriores y se aumenta de 5 a 6 los accesos, debido a la nueva disposición de los elementos de proyecto. Aumenta la longitud de viales interiores en 463m. Aumenta la longitud de viales de acceso en 320m, debido a la reducción de la superficie de vallado.

- Se reduce el perímetro para adaptarse a la nueva disposición de los elementos de proyecto y para excluir su ubicación sobre zonas potenciales de inundación. La longitud total se reduce en 216 m, es decir, un 2,07% menos.

- Se reduce la superficie en el interior del vallado en 4,66 ha, dada la nueva disposición de elementos.

Línea subterránea 30 kV "Adaja I-SET Gomeznarro":

- El Centro de Seccionamiento no se ha modificado, por lo que el inicio de la línea es el mismo.

- La línea eléctrica de evacuación conectará en su punto final con la SET Gomeznarro en el lateral oeste, en lugar de hacerlo en el lateral este, como disponía el proyecto original.

- El trazado total de la línea eléctrica disminuye en 131,6m, lo que supone una reducción del 3,39%.

Características generales del proyecto:

- Planta Fotovoltaica "Adaja I": compuesta por 116.235 módulos fotovoltaicos de 445 Wp, que alcanzan 51,725 MW de potencia pico; 13 inversores de 3.630 kVA y 1 inversor de 2.420 kVA resultando una potencia nominal de inversores 49,61 MVA. Evacuación mediante una red subterránea de 30 kV hasta un centro colector de 30 kV. Término municipal de Medina del Campo.

- Línea subterránea de 30 kV Adaja I-SET Gomeznarro: línea eléctrica subterránea de 30 kV que tiene como origen el centro de seccionamiento de la planta fotovoltaica "Adaja I" y final en la subestación "Gomeznarro 132/30 kV". Longitud total de 3.753,4 m. Términos municipales de Medina del Campo y Ramiro.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francisco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230044001-1